



UGEL CHUCUITO JULI

## FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

ACTA DE BUENA PRO

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Juli, a los Veinti Seis del mes de Julio del año 2023, en el local de la oficina de abastecimientos, a las 11:30 horas, el responsable del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electronica - SIE N° 001-2023-UGEL-CH-J/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL PREMIUM PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO JULI – PROVINCIA DE CHUCUITO – REGIÓN PUNO, a fin de efectuar la REVISION DE PERIODO DE LANCES Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

## 3 SOBRE EL EL INTEGRANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

De conformidad al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decretos Supremos Nros 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF (en adelante el Reglamento). parrafo 02 el Organo Encargado de Contrataciones tiene a su cargo los Procedimientos de Selección por Subasta Inversa Electronica, adjudicacion simplificada para bienes y servicios en general y consultoria en general por lo que para el presente procedimiento es el siguiente:

Presidente	DAVID ALAVE RAMOS	Titular	X	Dependencia:	OEC - OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

## 4 DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MONTUFAR ARGOLLO BRAULIO ROGELIO	10017608521
2	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	10422892830
3	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	20600079345
...		

## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación vía electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	25/07/2023	16:23
2	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	25/07/2023	16:28
3	MONTUFAR ARGOLLO BRAULIO ROGELIO	25/07/2023	23:58

6 Acto seguido, se procede con la apertura (descarga) de los listado documentos generales que contiene la presentación de documentación obligatoria y los requisitos de habilitación de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

## 7 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

De acuerdo al reporte, donde el sistema proceso los lances recibidos, se visualiza lo siguiente:

## ITEM PAQUETE: DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL PREMIUM

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION	ITEMs A QUE POSTULA
1	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	20600079345	43,798.00	1RO	ITEM PAQUETE
2	MONTUFAR ARGOLLO BRAULIO ROGELIO	10422892830	43,988.00	2DO	ITEM PAQUETE
3	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	10422892830	44,965.00	3RO	ITEM PAQUETE

## 8 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 7.5 de la directiva del procedimiento de selección de subasta inversa electrónica, siendo el resultado siguiente:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACION				
	1RO	2DO	3RO	4TO	5TO
DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	MONTUFAR ARGOLLO BRAULIO ROGELIO	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	...	...
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		



UGEL CHUCUITO JULI

## FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8.1	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	e) Declaración Jurada de atención las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y feriados (formato libre).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
	g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
CONDICION DE OFERTA		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA		

<b>9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN SEGÚN ORDEN DE PRELACION</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACION	RUC	ORDEN DE PRELACION
1	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	20600079345	1RO
2	MONTUFAR ARGOLLO BRAULIO ROGELIO	10413245040	2DO
3	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	10422892830	3RO

<b>10 ACUERDO ADOPTADO</b>
Finalmente siendo las 11:55 horas del mismo día, mes y año el Organismo Encargado de Contrataciones - OEC otorga la buena pro al postor y es el siguiente:  ITEM PAQUETE: DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL PREMIUM al postor ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L., por el monto total de S/ 43,798.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Ocho Con 00/100 Soles).

<b>11</b>	 <p>C.P.C. DAVID ALAVE RAMOS</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	